

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

ORDEN	DISTRITO
DISTRITO	MENDOZA
DOMICILIO LEGAL:	GARIBALDI 97 - 1 - 6
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	SERVICIOS ORGANIZACIONES POLITICAS
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 22/10/2008	
CÓDIGO	66
CUIT N°:	30710916124
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	13
INICIADO EL:	01/01/2020
ESTADOS CONTABLES AL :	31/12/2020
CÓDIGO SEGURIDAD	fd6fd7e70a
VERSION N°	0

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

Autoridades Partidarias

RIVERA	JUAN CARLOS	PRESIDENTE
AGUILO	JUAN CARLOS	VICEPRESIDENTE
POSOBON	JUAN HERMENEGILDO	TESORERO
D'ALLOSTA	ANDREA	PRO-TESORERA
ABRAHAM	MARIANA	SECRETARIA
LINGUA	PATRICIA	PRO-SECRETARIA
ALTAMIRANDA	JULIA	VOCAL
ROSALES	JUAN MANUEL	VOCAL
LOPEZ	ANIBAL OMAR	VOCAL

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIALACTIVO

		Ejercicio al 31/12/2020	Ejercicio al 31/12/2019
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	166.470,79	73.086,59
OTROS CRÉDITOS	(Nota N°:2)	17.052,00	9.818,96
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		183.522,79	82.905,55
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		183.522,79	82.905,55

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2021

Código de seguridad: fd6fd7e70a

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**

FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	(Nota N°:3)	Ejercicio al 31/12/2020	Ejercicio al 31/12/2019
		24.032,10	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		24.032,10	0,00

PASIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
--------------------------------------	-------------	-------------

TOTAL PASIVO	24.032,10	0,00
---------------------	------------------	-------------

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo	159.490,69	82.905,55
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	159.490,69	82.905,55
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	183.522,79	82.905,55

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2021

Código de seguridad: fd6fd7e70a

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

MENDOZA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2020	Ejercicio al 31/12/2019
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	147.242,20	172.801,36
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I y II)	281.837,24	257.212,94
TOTAL RECURSOS		429.079,44	430.014,30
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	287.099,97	277.574,60
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°III)	24.032,10	26.958,34
TOTAL GASTOS		311.132,07	304.532,94
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°V)	-41.362,24	-43.669,30
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		76.585,13	81.812,06
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		76.585,13	81.812,06

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2021

Código de seguridad: fd6fd7e70a

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

MENDOZA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio al
31/12/2020

Ejercicio al
31/12/2019

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INCIO	82.905,56			82.905,56	1.093,49
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	82.905,56			82.905,56	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	76.585,13			76.585,13	81.812,06
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	159.490,69	0,00	0,00	159.490,69	82.905,55

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2021

Código de seguridad: fd6fd7e70a

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

MENDOZA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO

Ejercicio al
31/12/2020

Ejercicio al
31/12/2019

Efectivo al inicio del ejercicio

Fondo Fijo	22.789,92	
Banco de la Nacion Argentina - Cta Unica	50.296,67	
Total de efectivo al inicio	73.086,59	32.284,83

Efectivo al cierre del ejercicio

Fondo Fijo	7.830,26	
Banco de la Nacion Argentina - Cta Unica	158.640,53	
Total de efectivo al cierre	166.470,79	73.086,59

AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO

93.384,20

40.801,76

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades Operativas

Cobros

Aportes Publicos para Desenvolvimiento Institucional	147.242,20	
Contrib y Donaciones Privadas PF en Dinero	122.537,93	
Transf recibidas de otros Organos o Distritos	159.299,31	
Total	429.079,44	286.166,69

Pagos

Gastos Operativos	287.099,97	
Depositos en Garantia	9.039,00	
Total	296.138,97	216.091,83

Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado
Antes de las Operaciones Extraordinarias

132.940,47

70.074,86

Cobros

Total	0,00	0,00
--------------	-------------	-------------

Pagos

Total	0,00	0,00
--------------	-------------	-------------

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las
Operaciones Extraordinarias

0,00

0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2021

Código de seguridad: fd6fd7e70a

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

MENDOZA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas

132.940,47

70.074,86

Actividades de Inversión

Cobros

Total	0,00	0,00
-------	------	------

Pagos

Total	0,00	0,00
-------	------	------

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión

0,00 0,00

Actividades de Financiación

Cobros

Total	0,00	0,00
-------	------	------

Pagos

Total	0,00	0,00
-------	------	------

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación

0,00 0,00

Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo

Recursos

RECPAM	52.805,20	
Total	52.805,20	46.341,83

Aplicaciones

RECPAM	92.361,47	
Total	92.361,47	75.614,93

Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo

-39.556,27 -29.273,10

AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO

93.384,20 40.801,76

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2021

Código de seguridad: fd6fd7e70a

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **PARTIDO SOLIDARIO**

MENDOZA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

Anexo N° I

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2020	Total Ejercicio al 31/12/2019
Aportes Públicos para Desenvolvimiento Institucional	147.242,20		147.242,20	172.801,36
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero		122.537,93	122.537,93	70.612,75
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Especie.		0,00	0,00	79.351,56

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2021

Código de seguridad: fd6fd7e70a

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **PARTIDO SOLIDARIO**

MENDOZA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

Anexo N° I

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2020	Total Ejercicio al 31/12/2019
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Jurídicas Recibidas en Dinero		0,00	0,00	107.248,63
Transferencias Recibidas de Otros Órganos o Distritos para Desarrollo Institucional		159.299,31	159.299,31	0,00
Totales del período actual	147.242,20	281.837,24	429.079,44	430.014,30
Totales del período anterior	172.801,36	257.212,94		430.014,30

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2021

Código de seguridad: fd6fd7e70a

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

Ejercicio al 31/12/2020	Ejercicio al 31/12/2019
----------------------------	----------------------------

Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero	122.537,93	70.612,75
--	------------	-----------

Apellido	Nombre	Nº DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Modalidad	Importe
RIVERA	JUAN CARLOS	12274734	20122747345	01/07/2020	Transferencia bancaria	122.537,93
TOTAL						122.537,93

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2021

Código de seguridad: fd6fd7e70a

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Especie.

0,00

79.351,56

Apellido	Nombre	Nº DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
				TOTAL	

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2021

Código de seguridad: fd6fd7e70a

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Jurídicas Recibidas en Dinero

0,00

Denominación	CUIT	Fecha	Modalidad	Importe
		TOTAL		

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2021

Código de seguridad: fd6fd7e70a

107.248,63

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2021

Código de seguridad: fd6fd7e70a

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

Transferencias Recibidas de Otros Órganos o Distritos para Desenvolvimiento Institucional (Anexo N°: IV)	159.299,31	0,00
TOTAL DEL RUBRO	281.837,24	257.212,94

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2021

Código de seguridad: fd6fd7e70a

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **PARTIDO SOLIDARIO**

MENDOZA

Anexo N° III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIEN TO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2020	Total Ejercicio al 31/12/2019
Alquileres de Locales Partidarios	241.154,63		241.154,63	206.821,81
Honorarios Profesionales	22.056,83		22.056,83	42.657,97
Gastos de Administración	6.028,60		6.028,60	5.389,29
Papelería e Impresiones	5.140,47		5.140,47	2.641,10
Gastos de Mantenimiento	0,00		0,00	1.632,40
Servicios Públicos	3.382,05		3.382,05	4.250,40
Gastos de Representación Institucional	0,00		0,00	3.717,35
Impuestos, Tasas y Contribuciones	9.337,39		9.337,39	9.232,28

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2021

Código de seguridad: fd6fd7e70a

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **PARTIDO SOLIDARIO**

MENDOZA

Anexo N° III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIEN TO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2020	Total Ejercicio al 31/12/2019
Gastos Varios	0,00		0,00	1.232,00
Honorarios de Capacitación e Investigación		0,00	0,00	26.958,34
Otros Gastos de Capacitación e Investigación		24.032,10		0,00
Formacion Fondo con Destino Específico por Pandemia		24.032,10		
TOTALES DEL PERÍODO ACTUAL	287.099,97	24.032,10	311.132,07	304.532,94
TOTALES DEL PERÍODO ANTERIOR	277.574,60	26.958,34		304.532,94

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2021

Código de seguridad: fd6fd7e70a

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

MENDOZA

Anexo N° IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y REALIZADAS

Ejercicio al 31/12/2020

Ejercicio al
31/12/2019

RECURSOS

Transferencias Recibidas de Otros Órganos o Distritos para Desarrollo Institucional

159.299,31 0,00

Orden	Distrito	Agrupación Política	Código Agrupación	Nombre Banco	Número Cuenta	Fecha	Tipo	Importe
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66	BANCO CIUDAD	28211/4	18/02/2020	TRANSFERENCIA	61.268,97
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66	BANCO CIUDAD	28211/4	01/06/2020	TRANSFERENCIA	24.507,58
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66	BANCO CIUDAD	28211/4	19/08/2020	TRANSFERENCIA	36.761,38
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66	BANCO CIUDAD	28211/4	11/09/2020	TRANSFERENCIA	36.761,38
								TOTAL 159.299,31

TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

159.299,31 0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2021

Código de seguridad: fd6fd7e70a

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

MENDOZA

Anexo N° IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

GASTOS

TOTAL TRANSFERENCIAS REALIZADAS	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
---------------------------------	-------------	-------------

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2021

Código de seguridad: fd6fd7e70a

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2020	Ejercicio al 31/12/2019
Resultados financieros y por tenencia positivos		
Recpam Positivo (Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	52.805,19	56.786,32
TOTAL	52.805,19	56.786,32
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Recpam Negativo (Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	94.167,43	100.455,62
TOTAL	94.167,43	100.455,62
Resultados financieros y por tenencia netos	-41.362,24	-43.669,30

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2021

Código de seguridad: fd6fd7e70a

NOTAS

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 1 - CAJA y BANCOS		31/12/2020	31/12/2019
1.1.02.00	Fondo Fijo Tesorero - Juan H. POSOBON	7.830,26 7.830,26	22.789,92
1.1.04.00	BANCOS	158.640,53	50.296,67
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria Banco de la Nacion Argentina Cuenta :3560106047	158.640,53 158.640,53	50.296,67
TOTAL		166.470,79	73.086,59

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 2 - OTROS CRÉDITOS CORRIENTES		31/12/2020	31/12/2019
1.4.01.09	Depósitos en Garantía	17.052,00	9.818,96
TOTAL		17.052,00	9.818,96

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 3 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO CORRIENTES		31/12/2020	31/12/2019
2.6.01.01	Fondos con Destino Específico Fondo para Gastos de Capacitacion e Investigacion Politica	24.032,10 24.032,10	0,00
TOTAL		24.032,10	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/03/2021

Nota N°: 4

Gastos de Capacitacion - Art 12 - Ley 26215

Gastos Capacitación. Art.12 Ley 26.215.

Durante el año 2020, en el marco de las restricciones ocurridas producto de la Pandemia generada por el COVID-19, el Partido Solidario Distrito Mendoza, se vio imposibilitado de destinar a la capacitación para la función pública y formación de dirigentes, los fondos previstos en el art 12 de la ley de Financiamiento de Partidos Políticos.

Previo al dictado del Decreto 260/20, como todos los años, nuestro Partido se hallaba analizando diversas alternativas de actividades que constituirían nuestro Plan de Capacitación Anual.

Dado los términos del Aislamiento Social dispuesto en el DNU 260/20 y la restricción y/o prohibición de eventos en los que participe un gran número de personas, y posteriormente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto 297/20 y prorrogado por reiterados decretos de necesidad y urgencia tendientes a evitar o reducir la circulación de la población y así también reducir la circulación del virus COVID 19, se tornó imposible desde el punto de vista legal, sanitario y material, realizar reuniones de personas en torno a capacitadores o facilitadores que pudieran brindar actividades de capacitación.

Por otra parte en este contexto extraordinario e impensado, la realización remota de actividades de capacitación advirtió, problemas de diversa índole tales como la conectividad, recursos técnicos y puesta en marcha de dichas actividades.

Así las cosas, nuestro Partido mantiene intangibles depositados en su cuenta corriente única partidaria al 31/12/2020 la suma de \$ 24.032,10 (PESOS VEINTICUATRO MIL TREINTA Y DOS CON 10/100) correspondiente al 20% de los fondos públicos recibidos como mínimo aplicable a capacitación política para la función pública, formación de dirigentes e investigación, tal previsto en el artículo 12 de la Ley 26.215; con la intención - en la medida que así lo dispongan las autoridades competentes - de ser utilizados en el transcurso del ejercicio 2021, para la adquisición de equipos de tecnología, licencias de plataformas de videoconferencias y demás elementos que permitan adaptarnos a los tiempos que corren en materia capacitación política a distancia.

Nota N°: 5

Notas Contables

GENERALES - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables más relevantes aplicadas para la confección de los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa, son las siguientes:

Criterios de Medición y Exposición.

Los criterios de medición surgen de la RT 41 aprobada y adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza. En cuanto a la exposición se ha utilizado para la preparación de estos Estados Contables las Resoluciones Técnicas Nº 8; Nº 11 y sus modificaciones.

Estados Contables en Moneda Homogénea

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables. La interpretación de la RT Nº 8 y 9 de FACPCE definió que la pauta cuantitativa en la RT Nº 17, modificada por la RT Nº 39, es condición necesaria y suficiente para aplicar el ajuste por inflación en los estados contables. La pauta cuantitativa requiere que la variación acumulada en el IPIM alcance o sobrepase el 100% en un periodo de tres años.

Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en la sección 3.1. de la RT Nº 17 muestran evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Resolución JG 539/18 aprobada por la Resolución 2063/18 del CPCE de la Provincia de Mendoza, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT Nº 17 a partir del 1º de Julio de 2018.

Información Comparativa

La Entidad, por imposición de la Acordada Extraordinaria 135/2013 de la CNE, utiliza el Sistema SPECA para la presentación de sus Estados Contables, en el cual: "La opción de los puntos 3.2, 3.3, y 3.4 de la Segunda Parte de la Resolución Nº 539/18 de la FACPCE, no es viable de aplicación en el SPECA, debido a los procesos internos del mismo para determinación y arrastre de saldos."

No se segregaron componentes financieros implícitos por carecer de significatividad.

Resultado por Tenencia

La Entidad ejerció la opción de la RT 6 y la Resolución JG 539/18 de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.

Los Estados Contables han sido confeccionados mediante el sistema "SPECA" versión 2.0.1.-

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Sr. Presidente
Juan Carlos RIVERA
PARTIDO SOLIDARIO - DISTRITO MENDOZA
CUIT 30-71091612-4
Domicilio Legal: Garibaldi 97 6to. Piso Capital Mendoza

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de Partido Solidario – Distrito Mendoza, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los Estados Contables de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que las autoridades partidarias consideren necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas en errores o irregularidades.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de Auditoría establecidas en la Resolución Técnica nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables.

Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría incluye la evaluación de adecuación de las partidas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

OPINIÓN

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial del PARTIDO SOLIDARIO – DISTRITO MENDOZA al 31 de diciembre 2020, así como sus Resultados, la Evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de su Efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de Diciembre de 2020 la organización política no posee deudas devengadas y ni exigibles a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Mendoza, a los 29 de días del mes de Marzo de dos mil veintiuno-

"ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN"

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO SOLIDARIO

Ejercicio iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Durante el Ejercicio 2020, debido a la Pandemia del Covid 19, no se pudo realizar la ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN, según se informa en el punto VI - NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012 y en la Nota Contable N° 4.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:
Temario desarrollado:
Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
FONDO CON DESTINO ESPECIFICO	24.032,10	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
FONDO CON DESTINO ESPECIFICO	OTROS GASTOS DE CAPACITACION E INVESTIGACION	24.032,10
	Total de gastos de la Actividad	24.032,10

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
EJERCICIO 2020	31/08/2020 17:36:34	40.053,50
EJERCICIO 2020	10/09/2020 0:00:00	40.053,50
EJERCICIO 2020	18/11/2020 0:00:00	40.053,51
Total percibido en el ejercicio (1)		120.160,51

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	24.032,10
30% destinado a menores de 30 años	7.209,63

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	24.032,10
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	24.032,10

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

Gastos Capacitación. Art.12 Ley 26.215.

Durante el año 2020, en el marco de las restricciones ocurridas producto de la Pandemia generada por el COVID-19, el Partido Solidario Distrito Mendoza, se vio imposibilitado de destinar a la Capacitación para la Función Pública y Formación de Dirigentes los fondos previstos en el art 12 de la ley de Financiamiento de Partidos Políticos.

Previo al dictado del Decreto 260/20, como todos los años, nuestro Partido se hallaba analizando diversas alternativas de actividades que constituirían nuestro Plan de Capacitación Anual.

Dado los términos del Aislamiento Social dispuesto en el DNU 260/20 y la restricción y/o prohibición de eventos en los que participen un gran número de personas, y posteriormente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto 297/20 y prorrogado por reiterados decretos de necesidad y urgencia tendientes a evitar o reducir la circulación de la población y así también reducir la circulación del virus COVID 19, se tornó imposible desde el punto de vista legal, sanitario y material, realizar reuniones de personas en torno a capacitadores o facilitadores que pudieran brindar actividades de capacitación.

Por otra parte en este contexto extraordinario e impensado, la realización remota de actividades de capacitación advirtió, problemas de diversa índole tales como la conectividad, los recursos técnicos y la puesta en marcha de dichas actividades.

Así las cosas, nuestro Partido mantiene intangibles depositados en su cuenta corriente única partidaria al 31/12/2020 la suma de \$ 24.032,10 (PESOS VEINTICUATRO MIL TREINTA Y DOS CON 10/100) correspondiente al 20% de los Fondos Públicos Recibidos como mínimo aplicable a Capacitación Política para la Función Pública, Formación de Dirigentes e Investigación, tal previsto en el artículo 12 de la Ley 26.215; con la intención - en la medida que así lo dispongan las autoridades competentes - de ser utilizados en el transcurso del ejercicio 2021, para la adquisición de equipos de tecnología, licencias de plataformas de videoconferencias y demás elementos que permitan adaptarnos a los tiempos que corren en materia capacitación política a distancia.

VII. FIRMANTES

..... Presidente

..... Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.